Sábado 27 de Diciembre de 1902

Año XX.—Núm. 6.390

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 57 [illegible] Núm. 5.—En Madrid [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Las reformas de Guerra

El servicio militar obligatorio y el Estado Mayor.—Grupos de soldados.—Los proyectos ante las Cortes.

El ministro de la Guerra, general Linares, esbozó á sus compañeros en el Consejo de ministros el lúnes, sus proyectos de reforma, que consisten principalmente en la creación del alto Estado Mayor del Ejército y en el establecimiento de la instrucción militar obligatoria.

El pensamiento del general Linares es el de suprimir la redención á metálico, imponiendo á todos los soldados la obligación deprestar los servicios militares, como son los de maniobras, guardias, etc.

En estos servicios desea el ministro que los presten todos los soldados con perfecta igualdad, especialmente en los períodos de las asambleas.

La parte esencial de este proyecto tiene alguna analogía con el que preparó el general Azcárraga; como que aquel proyecto lo redactó el actual ministro de la Guerra. Pero el tiempo ha demostrado que algunos extremos de aquella reforma no son convenientes ahora, como el de la creación de los batallones escuelas, y en cambio, es útil una nueva clasificación del tiempo es que anualmente haya de servir cada soldado.

Al efecto, parece que en el nuevo proyecto se establecen á manera de tres grupos de soldados. Uno formado por los reclutas que por falta de medios de fortuna hayan de ser mantenidos por el Estado; éstos son los que harán la vida de cuartel, en las condiciones de servicio actual.

Otro grupo será el de los que atiendan á su manutención y puedan pagarse su equipo y armamento, quienes no dormirán en el cuartel; los de este grupo harán servicio á diario, como los demás soldados;pero no limpiarán ni harán camas, etc.; su misión será puramente militar. Irán á la hora de lista, harán guardias, recibirán la instrucción de soldado y concurrirán á las maniobras en sus conocimientos del servicio militar ó por su aplicación, se les concederán licencias trimestrales.

El tercer grupo lo formarán los que, además de pagar su manutención, equipo y armamento, satisfagan una cuota que determinará la ley, y que se destinará necesariamente á engrosar los créditos presupuestados para el contingente de los que hayan de ser sostenidos por el Estado. Los de este tercer grupo, no harán servicio diario más que en los 2 períodos anuales de asamblea, que serán de 3 meses cada uno.

De esta suerte, cree el general Linares, que, sin gravamen alguno para el presupuesto, podrá establecerse la instrucción militar obligatoria y dar un gran paso para la total y definitiva igualdad en lo que se llama tributo de sangre.

También se conservan las prórrogas proyectadas y se establecerá la cuota ó tasa militar para los que no sirvan personalmente, y se aumentará á siete años, en vez de seis, los de servicio activo, y en ocho los de reserva. Total, quince años, en lugar de los doce que dura hoy el servicio.

El general Linares quiere presentar el proyecto de reclutamiento en el mismo día en que se lean los presupuestos en el Congreso. También presentará el relativo al Estado Mayor, que tiene ya ultimado. Pero comprende que estos proyectos no podrán discutirse hasta 1904, porque los últimos meses del año próximo, se dedicarán necesariamente á discutir en las Cortes el presupuesto general.

Los que sí cree el general Linares es que sus reformas han de ser bien acogidas por el país, y que se conseguirá su pronta animación.

La fuga de la princesa Luisa

Los telegramas del extranjero reflejan la mala impresión que ha causado en Sajonia la fuga de la princesa Luisa Antonieta María, hija del archiduque de Austria Fernando Salvador, y esposa del príncipe Federico Augusto, heredero del trono de Sajonia.

Y peor impresión han producido los escándalos á que han dado origen los amoríos de dicha princesa con el profesor Andrés Girón y los de su hermano el archiduque Leopoldo Fernando con la bailarina Guillermina Adamewitch.

La prensa de Viena llena sus columnas detallando el origen de estos amoríos, que son de fecha larga.

Se recuerdan ahora violentísimas escenas entre el archiduque Leopoldo Fernando y su esposa, y entre el príncipe Federico Augusto y la princesa Luisa y cartas que en diferentes ocasiones había dirigido el archiduque Leopoldo Fernando al príncipe regente de Baviera, expresándole su deseo de despojarse de todo título y llamarse simplemente Woelf Ling.

Por otra parte la princesa Luisa huyó aterrorizada de su marido el príncipe Federico Augusto, que quería recluirla en un manicomio. El archiduque Leopoldo Fernando, loco por la bailarina, protegía la fuga de su hermana Luisa con el profesor, jóven de 24 años, hijo del profesor de Derecho del mismo apellido de la Universidad de Bruselas y del cual se enamoró ciegamente de la princesa.

Los periódicos socialistas alemanes sacan gran partido de estos escandalosos hechos, y amplían sus informaciones hasta el punto que aseguran que la princesa Luisa no es la primera vez que salió del domicilio conyugal.

Dichos periódicos tratan de demostrar que la princesa Luisa se atrajo á su profesor, Andrés Girón, contándole sus cuitas, y proponiéndole, ante el temor de que la encerrasen, huir á Ginebra. Allí estaba su hermano el archiduque con la bailarina Guillermina Adamowitch.

Un alto policía que llegó á Dresde desde Ginebra, dice que la princesa se negó en absoluto volver á la capital de Sajonia, y quiere el divorcio á todo trance.

El gobierno de Baviera y la corte de Austria negocian con el Vaticano la nulidad del matrimonio Federico Augusto Luisa Antonieta, del cual hay cuatro hijos: Jorge, Federico Cristián, Ernesto y Margarita.

LO DEL DIA

(Madrid 26.)

La contestación al Vaticano

El señor Silvela hablando con varios periodistas, ha dicho que la nota contestación á la del Vaticano, está preparada y que el ministro de Estado estudia los datos y antecedentes necesarios para proponer al Consejo la respuesta más adecuada que conviene dar.

Es, por consiguiente, muy probable que en el próximo Consejo de ministros se tratará de esta cuestión.

Lo que se dice

—Un personaje tan bien relacionado en las altas esferas como en las regiones de la política palpitante, asegura que no basta que no transcurran 3 ó cuatro meses no se vislumbrarán los móviles secretos que han influido de un modo decisivo en el nombramiento del nuevo alcalde.

Parece que uno de los principales es el de preparar las cosas de manera que pueda la Real familia realizar su deseo de visitar á esa populosa capital en la primavera próxima, en la seguridad de que será recibida y agasajada como lo fué en otros tiempos.

A esto responde más que á nada, el hecho de haberse dado la representación régia á una personalidad prestigiosa, sin compromisos políticos que una voluntades en vez de distanciarlas.

Los carlistas

—Los carlistas se muestran muy esperanzados de los resultados que se obtendrán en la reunión que esta noche han de celebrar en casa del señor Barrio y Mier.

Dicen que ya se verá como no existen las discrepancias de que tanto se ha hablado, sobre el procedimiento que conviene seguir al partido.

Creen que la lucha electoral próxima será muy animada.

Desmintiendo á Silvela

—Políticos conspícuos aseguran que los rozamientos entre los señores Pidal y Silvela son ciertos, aun cuando lo niegue el presidente del Consejo y que dichos rozamientos saldrán á la superficie de una manera clara en cuanto se realicen las elecciones generales.

«El Correo»

—Publica un artículo elogiando los presupuestos vigentes.

Dice que habido 110 millones de ingresos más que de gastos que es preciso que las personas ilustradas é imparciales hagan justicia á la labor del señor Urzáiz.

Pagos de Diputaciones y Ayuntamientos

La «Gaceta» publica el decreto relativo á la ordenación de pagos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. Su extraordinaria extensión nos obliga á extractar lo más importante de sus disposiciones.

Los primeros artículos están consagrados á dividir los gastos en obligatorios y voluntarios y subdividir los primeros en el pago inmediato é inexcusable en su vencimiento y gastos de pago diferible, y determinar los que pertenecen á cada una de estas clases, que se especifican en el art. 3.° que consta de 19 apartados.

Por el art. 9.° se dispone que los gastos de pago diferible que en el mes no hubieran sido satisfechos, figurarán los primeros de su clase en los pagos del mes siguiente, disponiéndose por el art. 12 que el día 10 de cada mes se publique la distribución y orden en que se han de efectuar éstos.

Por el artículo 44 se suprime la bonificación que en virtud del artículo 31 del reglamento de 11 de Diciembre de 1901, se concedía á los secretarios de Diputaciones, y á los contadores por el artículo 46 del mismo decreto.

Crónica

NUESTRO JEFE

Con motivo de celebrar anteayer su fiesta onomástica nuestro ilustre jefe, el senador del reino, Excmo. Sr. Marqués de Marianao, recibió muchísimas felicitaciones, siendo muy expresivas, las de diversos comités liberales de esta provincia.

El representante del partido liberal-dinástico en los distritos de Tortosa y Roquetas y Diputado provincial don Francisco Roig Navarro le trasmitió tambien un despacho de felicitación en nombre de nuestros correligionarios de la región del Ebro, del Círculo liberal y en el suyo propio.

Cargos

Para cubrir la tercera tenencia de Alcaldía, vacante hace algún tiempo, ha sido elegido por éste Ayuntamiento, con las debidas formalidades, don Manuel Domingo Manuel; y para la vacante del Sr. Domingo, se ha votado á nuestro querido amigo y correligionario, D. Agustín Casanova.

Ayuntamiento repuesto

Habiendo llegado á conocimiento del ministro de la Gobernación que el gobernador interino de Orense, en ausencia del propietario ha destituido al Ayuntamiento de Paderne, le ha telegrafiado severamente mandando reponer en el acto las cosas al estado en que estaban antes de la iniciativa de aquel funcionario, no nombrado por el señor Maura.

Con gran solemnidad se celebró anteayer en nuestra Catedral la fiesta de la venida al mundo del Hijo Dios.

Ofició el Ilmo. Sr. Obispo, revestido de pontifical y asistido de varios canónigos.

La capilla de música, bajo la inteligente batuta del maestro Sr. Torres, interpretó una hermosa misa pastoril.

Asistió al acto una comisión del Ayuntamiento, compuesta del alcalde accidental Sr. Domingo del teniente alcalde Sr. Casanova, del concejal señor Algueró y del secretario Sr. Gonzalez Mancebo.

Fueron muy numerosos los fieles asistentes á la solemne ceremonia.

La Noche-Buena transcurrió tranquilamente, sin haberse registrado ningún suceso deplorable de índole personal. Unas cuantas camorras sin importancia y nada más.

El mayor número de los trasnochadores componíanlo gente de buen humor que formando pequeñas comparsas, unas con guitarras y otras sin instrumento alguno, recreaba á los que, después de haber pasado la noche en la Catedral quedáronse en la calle paseando.

Un *cafre* abusó de la inocencia de una niña de catorce años, que anteayer tarde iba por el camino de la llamada *Cuesta de Capellans*, sito en la parte del Rastro. Para cometer su infame acción se la llevó á un sitio apartado del camino y la amenazó de muerte. La pobre criatura sufrió el consiguiente susto, y fué visitada por un médico, al llegar á esta ciudad.

La guardia rural la civil y el Juzgado tienen conocimiento de lo ocurrido y han hecho activas gestiones para descubrir al *salvaje*. Créese que este es forastero, no habiendo sido capturado hasta ahora.

Hace pocos días falleció en Tarragona nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa D. José Solé y Gil, oficial del cuerpo de telégrafos y corresponsal que había sido en la Corte de varias publicaciones. Era una persona de amable trato y de mucha actividad, habiendo bajado á la tumba cuando más agradable podía serle la vida.

Nos apena la pérdida de tan buen amigo asociándonos á la aflicción de su familia.—R. I. P.

A fin de felicitar al Ilmo Sr. Obispo, con motivo de las Pascuas acudieron anteayer al Palacio Episcopal, gran número de personas

Estuvieron comisiones de comunidades religiosas, del clero parroquial, del Seminario, de la Juventud Católica, del Cabildo, del Ayuntamiento y otras muchas.

Cultos al Santísimo

En celebración de la última Dominica del año, mañana 28 en la iglesia del Seminario tendrán lugar solemnes cultos dedicados á Jesús Sacramentado por la Cofradía del Santísimo Sacramento. A la 8 se expondrá á S. D. M. y se dirá una misa con acompañamiento de órgano; á las once habrá otra Misa rezada y á las 4 y 1/2 de la tarde empezará la función con sermón por el Rdo. P. Jesuita Braulio Martínez. Después se celebrará Procesión por el interior de la iglesia.

Ayer reinó un tiempo explendido, con una temperatura poco menos que primaveral.

Nuestros paseos estuvieron concurridos y atestado el teatro, casinos y cafés.

La vecina ciudad de Roquetas se vió favorecida por mucha gente de Tortosa, atraida por la fiesta religiosa y popular que allí se celebraba.

Los tranvías y tartanas hicieron como suele decirse un buen agosto.

El Ayuntamiento ha dispuesto estos días, comidas extraordinarias en la Cárcel pública, Beneficencia y Hospital, para que los allí albergados, pudiesen disfrutar de las últimas fiestas de Navidad. Los *aguinaldos*, han resultado muy bien dispuestos y excesivamente explendidos.

Teatro Principal

Las obras *La herencia del niño Dios* y *Los pilletes* puestas en escena en este coliseo en las pasadas fiestas de Navidad, han proporcionado á la empresa dos llenos mayúsculos. En dichas producciones han alcanzado todos los artistas que en ella tomaron parte tantos aplausos como en las primeras representaciones, por su buena interpretación.

Esta noche, beneficio de la Sra. Tarés y el Sr. Fajes, quienes tienen el honor de dedicarlo á nuestro particular amigo D. Emilio Nomen y á su distinguida señora D.ª Josefa Colomé, se pondrá en escena el precioso drama del insigne Echegaray *Mariana*.

Dadas las merecidas simpatías que han sabido captarse los beneficiados en la presente temporada, no dudamos que el teatro ha de verse sumamente concurrido.

Mañana por la tarde se pondrá en escena *Los pilletes*.

Por la noche, *Sor Teresa ó el claustro y el mundo*.

La Agencia ejecutiva de contribuciones hace saber por medio de edicto, que durante los días 27, 28 y 29 de este mes se cobrará en las oficinas que tiene establecidas en la calle de Campomanes de esta ciudad con el recargo del primer grado de apremio, á los contribuyentes de este término municipal que no hicieron efectivas sus cuotas durante los períodos de cobranza voluntaria que al efecto se les señalaron y transcurrido dicho plazo, incurrirán los morosos en el apremio de segundo grado.

El Juzgado de instrucción de este Partido giró el miércoles la visita general de cárceles, asistiendo tambien el Alcalde accidental Sr. Domingo.

Han sido nombradas maestras en propiedad de Enveija (Tortosa) doña Concepción Rivet y de Amposta, doña Perfecta Merino.

La Alcaldía de Freginals tiene de manifiesto al público el padrón de cédulas personales.

Las de Flix y Vandellós los repartos de la contribución territorial y urbana.

Al público

El día 2 del próximo enero con motivo de las mejoras materiales que introduciremos en el DIARIO DE TORTOSA, serviremos algunos números á personas que no figuran en las listas de sus criptores.

Consideraremos como abonados, á los que no devuelvan los números en ésta imprenta, ó en la librería de las Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, (antes Plaza Nueva), por todo el día 6.

«Blanco y Negro»

El número de *Blanco y Negro* de esta semana es interesantísimo.

Además de la belleza de sus páginas en cuatromía, que firman Muñoz Lucena, Cárlos Vázquez y Alberti, contiene un texto notable y escogido en el que figuran los nombres de José de Roure, Navarro Ledesma, Antonio Grilo, Melitón González, Pérez Zúñiga, Gabaldón y Sastre del Campillo.

El suceso que tanto ha reconcentrado el interés y la curiosidad del público, no ya en España, sino en Francia y gran parte de Europa, lo recoge gráficamente *Blanco y Negro*, publicando una información amplia en 3 planas del periódico, información que comprende los únicos retratos que se han hecho en la Cárcel de las tres detenidas, los de toda la familia, los del inspector Caro y de los agentes y guardias que los detuvieron, los inculpados saliendo del Gobierno civil para ser llevados á las cárceles, la casa en que vivía la familia Humbert Daurignac, etc,

Publica también una excelente información de *La venta de D. Quijote*, con un trozo de tan hermosa obra de Fernández Shaw.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar, 6. Tortosa.

Dr. GREUS. —Léanse los anuncios medicinales que publicamos en la cuarta página.

«Alrededor del Mundo»

El número de *Alrededor del Mundo* del viernes 26 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Fotografías interesantes de los Humbert (diez grabados) —Los que pasan mala Nochebuena (curiosa información).—Los pescadores de esponjas en España.—Como se crían los metales.—El nuevo deporte de la pelota gigantesca («pushball»).—Los animales más difíciles de cazar.—Monstruos con tres cabezas.—Julio Verne y los submarinos.—Una droga milagrosa.—Un ave que pesca en el aire; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de «Las Mil y Una Noches», con preciosas ilustraciones, 20 céntimos número.—2 50 pesetas suscrición trimestre.— Plaza del Progreso, 1 Madrid.

Noticias de Madrid

(Del dia 27 de Diciembre de 1902.)

Por telégrafo y teléfono

La alcaldía de Barcelona

Se dice, y tengo por muy fundada la noticia, que al tratar en Consejo de ministros de la provisión de la alcaldía de Barcelona, el señor Silvela presentó la siguiente disyuntiva:

—O entregar la alcaldía á los caciques, ó á los catalanistas.

El Sr. Maura dijo:

—Como estoy combatiendo á los caciques á sangre y fuego, es preferible entregarla á los catalanistas.

A esto obedece el nombramiento del señor Monegal para alcalde de Barcelona.

Lo de Marruecos

—Algunos periódicos han dicho que el señor Silvela, al dar cuenta al rey de la marcha de los acontecimientos en Marruecos, dijo que el sultán había entrado victorioso en Tazza.

La versión es inexacta.

El señor Silvela dijo que conceptuaba exagerados los optimismos; que las tropas del sultán tropezarían con muchísimas dificultades para el avance, pero, que, á su juicio, el triunfo sería del sultán, por la superioridad numérica de sus fuerzas sobre las del pretendiente.

Elecciones

—Mañana se celebrarán elecciones para diputados á Córtes en Jaén y en Barbastro.

Supónese que saldrán triunfantes el duque de Bivona y el señor Aura Boronat.

Misas

—Con motivo de ser hoy el aniversario del fallecimiento de la infanta Luisa Teresa de Borbón, se celebrarán misas á intención de su alma en todas las iglesias.

Los carlistas

—En el domicilio del señor Barrio y Mier se reunieron ayer los carlistas más significados que tienen su residencia en esta capital.

Ante los reunidos los señores Llorens y Pradera, dieron cuenta de los acuerdos adoptados por don Carlos y que se refieren á la organización interior del partido, y á la conducta que debe seguir en las próximas elecciones.

Seis son las proposiciones firmadas y aprobadas por el duque de Madrid, las cuales, al ser conocidas por sus partidarios, quedaron aprobadas por unanimidad.

El acto terminó haciendo los concurrentes sinceras protestas de adhesión á la causa de su señor.

Los abogados

—En la Academia de Jurisprudencia celebró ayer una nueva reunión la junta de agravios del Colegio de abogados.

Se propuso como solución que el déficit que resultaba de la primera cuota se repartiera á prorrateo entre todas las cuotas, pero como el delegado á quien se consultó el caso dijo que no se podía verificar el prorrateo en la forma aprobada, quedó el conflicto sin resolver.

Muchos abogados protestaron de la contestación del Delegado de Hacienda.

Sección Oficial

D. Luis Bau Vergés, Juez Municipal, Regente el Juzgado de primera Instancia de Tortosa y su Partido.

Por el presente hago saber: que en este Juzgado vierten autos ejecutivos y que hoy están en el procedimiento de apremio instados por D. Julian Adell y Barberá, vecino de Alfara, contra D. Vicente Castells Torrent, que lo es de Ulldecona, en méritos de los cuales le fueron embargadas al ejecutado y se saca á pública subasta por término de veinte dias los bienes que fueron hipotecados y son los siguientes: Una heredad olivar en término de San Jorge, partida de la plana del Reyne, de dos y medio jornales de cabida ó sean noventa y cuatro áreas, veinte y tres centiáreas, que linda al Norte con carretera; Sur, término de Vinaroz; Este, Pedro Mora, y Oeste, resto de la finca, y otra finca en el mismo término y partida, de dos jornales de cabida, ó sean setenta y cinco áreas, cuarenta y dos centiáreas, lindante al Norte, resto de la finca adjudicada á Manuela Castell, Sur, herederos de Pedro Vidal, en medio camino que devide este término del de San Jorge; Este, José Castell, y Oeste, herederos de José Vidal; estas dos fincas, según el perito D. Adolfo García que las ha reconocido y valorado, forman un solo predio y la relación dada por el mismo es la siguiente: toda aquella heredad plantada de olivos en la provincia de Castellón de la Plana, término de San Jorge y partida Plana del Reyne, lindante al Norte, con ligajo de San Jorge y carretera; Sur, camino partición de los términos de San Jorge y Vinaroz, Este, herederos de Pedro Mora y al Oeste, Ramón Queral y Manuela Castells; consta de dos hectáreas, cuarenta y cinco áreas, ochenta y cuatro centiáreas equivalentes á once jornales, veinte y dos céntimos de este pais y el valor de la misma en la dicha totalidad es de dos mil ochocientas cinco pesetas, por la que sale á subasta en un solo lote.

En su virtud el que quisiera hacer posturas puede presentarse el dia veinte y seis del próximo mes de Enero, en los estrados de este Juzgado en los que á las doce del mismo, tendrá lugar la subasta y remate al más beneficioso postor, advirtiéndose que no se han presentado por el ejecutado los títulos de propiedad por lo que el rematante deberá conformarse con los que aparecen de la escritura de debitorio y certificación sobre cargas reclamada al Registro y obra en autos sin tener derecho á exigir otros, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de valoración sin cuyo requisito no serán admitidos; cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños escepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido avaluo.

Dado en Tortosa á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos y dos.—Luis Bau.—Por M. de S. S., Ldº. Paulino Maldonado.

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.